



REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE ENTIDAD COMERCIAL HABILITACIÓN DE DEPÓSITOS



REQUISITOS GENERALES

1. Nota de Solicitud firmada por el Representante Legal.
2. Copia de Cédula de Identidad autenticada por escribanía del Apoderado/ Representante.
3. Constitución autenticada y protocolización de los Estatutos Sociales (Personas Jurídicas).
4. Certificado de Cumplimiento Tributario; SET.
5. Registro Único del Contribuyente (Cédula Tributaria).
6. Constancia de Persona Física o Jurídica.
7. Contrato entre el profesional agrónomo (registrado ante la DAG) y la Entidad Comercial y el FOR-DCEI 011 TERMINO DE COMPROMISO.
8. Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer a la firma. Estos documentos pueden consistir en, un poder suficiente otorgado por Escritura Pública, o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.





REQUISITOS ESPECÍFICOS

1. Nota de Solicitud firmada por el Representante Legal
2. Licencia ambiental (MADES), donde obre la actividad solicitada.
3. Plano de la planta aprobado por la Municipalidad y con sello Municipal como deposito de productos fitosanitarios,
4. Plano de ubicación de la planta.

INTERVIENE LA DIRECCIÓN DE
OFICINAS REGIONALES - DOR,
VERIFICACIÓN IN SITU

**FOR-DCEI-003 FORMULARIO DE VERIFICACION DE DEPOSITOS DE PRODUCTOS
FITOSANITARIOS**



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

SERVICIO NACIONAL DE
**CALIDAD Y SANIDAD
VEGETAL Y DE SEMILLAS**
PARAGUAY